

Guayaquil, Abril 22 de 1991

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

"ECUALAN, ECUATORIANA DE LANGOSTINOS S.A."

Ciudad.-

De mis Consideraciones:

De conformidad con la Ley de Compañías, y dando cumplimiento a la Resolución 90.1.5.3 de Mayo 7/90, expedida por el Superintendente de Compañía, informo a la Junta General de Accionistas de la compañía respecto al ejercicio Fiscal 1.990.

La administración ha dado cumplimiento a las normas legales vigentes y aplicables así como a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas de la compañía. Igualmente la administración ha dado en colaboración total para el desempeño de mis funciones durante todo el año fiscal.

Los libros sociales así como los documentos y libros de Contabilidad se llevan de acuerdo a normas legales y a los procedimientos de control interno.

Los Activos de la compañía se encuentran bajo custodia y conservación adecuadas .

He dado cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 321 de la Ley de Compañías es decir he efectuado el examen de los documentos y registros contables, así como a las políticas y procedimientos de la administración. En el desempeño de mis funciones he aplicado las normas de auditoría de aceptación general.

Las cifras que indican los estados financieros han sido correctamente tomados de los registros de contabilidad .

En mi opinión, la situación financiera al 31 de Diciembre de 1990 así como los resultados correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha muestran cifras razonables y confiables de conformidad con los principios de contabilidad vigentes en nuestro país y aplicados consistentemente con los de año anterior .

A continuación expongo dichos estados Financieros en forma comparativa.